

ESTUDIO BÍBLICO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA 2002



Pasos Hacia La Reconciliación

Pasos Para La Reconciliación

Salmo 34:14

Hacia del mal, y haz el bien; Busca la paz, y síguela.

Romanos 12:18

Vive en paz con los demás , tanto como te sea posible.

Nueva Versión Internacional

Descripción del tema para el estudio bíblico de 2002

Aunque en la mayoría de los casos no son deseados ni buscados, los conflictos entre las personas ocurren. Algunos conflictos pueden presentarse de modo no intencional, aunque algunos pueden ser la consecuencia de una iniquidad cometida voluntariamente. El delito es un tipo particular de iniquidad. Si bien implica el quebrantamiento de una ley, el delito esencialmente consiste en un conflicto entre personas que da lugar a un daño que puede ser material o no. El delito perturba y daña a las personas y sus relaciones.

¿Puede ese conflicto, que es el delito, ser resuelto? ¿Puede el daño sufrido por individuos y relaciones ser reparado? ¿Qué significa resolver un conflicto entre personas en casos de iniquidad y delito?

La reconciliación es clave para resolver el conflicto. Esto se debe a que el delito, como hemos visto, es primordialmente de naturaleza relacional o personal. Defender la ley es importante en la respuesta frente al delito. Sin embargo, la búsqueda de la reconciliación entre las personas es absolutamente esencial para abordar de modo genuino la verdadera naturaleza y efectos del delito.

Resolver el conflicto mediante la reconciliación no significa limpiar el área de conflicto hasta no dejar rastros de éste y sus consecuencias. Dependiendo de la severidad de la iniquidad o delito, así como de otros factores, los efectos tanto en el autor como en la víctima pueden perdurar, en mayor o menor grado, por algún tiempo. Las marcas y efectos a largo plazo pueden ser físicos, emocionales, y espirituales.

Sin embargo, es posible hacer un progreso y reparación reales al abordar el conflicto y daño entre las personas después del delito. En este sentido, la reconciliación implica elegir, y trabajar para avanzar y no quedarse estancado en el área de conflicto. Cuando las personas desean lidiar con los problemas dentro de, y entre ellos, se pueden dar pasos para moverse en una nueva dirección hacia un nuevo espacio emocional y relacional.

Sugerencias para el empleo de esta guía de estudio

Cada lección de la guía comienza con un pasaje de las escrituras para leer y considerar. Junto con las escrituras, encontrará una breve meditación sobre el tema específico del estudio, para leer, considerar y aplicar. También encontrará preguntas relacionadas que ayudarán a reflexionar (y a aplicar) sobre el tema.

Las lecciones en la guía de estudio (los pasajes de las escrituras, meditación, y preguntas) pueden utilizarse individualmente, o como parte de un grupo. A continuación, algunos modos de emplear la guía de estudio:

- Devocional diario
- Capacitación con personal, voluntarios, o miembros de la Junta Directiva
- Estudio Bíblico en la cárcel
- Sesión de estudio o informativa con iglesias locales, grupos de estudiantes, o profesionales cristianos
- Sesiones de estudio o informativas para el personal carcelario cristiano y funcionarios del sistema de justicia



LECCIÓN 1: Asumir Las Responsabilidades

Lucas 19:1-9

¹Habiendo entrado en Jericó, atravesaba la ciudad. ²Había un hombre llamado Zaqueo, que era jefe de republicanos, y rico. ³Trataba de ver quién era Jesús, pero no podía a causa de la gente, porque era de pequeña estatura. ⁴Se adelantó corriendo y se subió a un sicómoro para verle, pues iba a pasar por allí. ⁵Y cuando Jesús llegó a aquel sitio, alzando la vista, le dijo: «Zaqueo, baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa.» ⁶Se apresuró a bajar y le recibió con alegría. ⁷Al verlo, todos murmuraban diciendo: «Ha ido a hospedarse a casa de un hombre pecador.» ⁸Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: «Daré, Señor, la mitad de mis bienes a los pobres; y si en algo defraudé a alguien, le devolveré el cuádruple.» ⁹Jesús le dijo: «Hoy ha llegado la salvación a esta casa, porque también éste es hijo de Abraham,

Nota: Zaqueo era el líder de los recolectores de impuestos corruptos. Con el apoyo de Roma, ellos realizaban la recaudación de impuestos y usualmente tomaban más dinero del que debían. Los habitantes de Jericó eran sus víctimas. Cuando Zaqueo promete devolver cuatro veces lo que hubiera tomado a todo aquél al que hubiera dañado, admite su culpa y se ofrece para recibir el castigo impuesto por la ley Judía –hacer una restitución a la víctima.

Nueva Versión Internacional

Existen muchos modos en que podemos lastimar a las personas y dañar relaciones, el delito es sólo un ejemplo de esto. En todos los casos, el primer paso hacia la reconciliación es asumir la responsabilidad por nuestros actos. Actuar de modo tal que se perjudique a personas y relaciones es lo suficientemente malo. Negarnos a asumir nuestra responsabilidad, sólo incrementa el daño causado. Por ejemplo, en Génesis 3, Adán y Eva agravan su desobediencia a Dios intentando en primer término evitar asumir su responsabilidad por lo que han hecho. Por consiguiente, responsabilizarnos por nuestras acciones es esencial para comenzar un proceso de recuperación o restauración del daño que se ha causado.

Si consideramos a delincuentes y demás infractores, esto implica aceptar su responsabilidad por lo que han hecho en el pasado y por los daños causados como consecuencia de estos actos. Además, seamos víctima o delincuente, debemos tomar decisiones acerca de cómo actuaremos *hoy* y en el *futuro*. Debemos responsabilizarnos por nuestras elecciones, si queremos dejar atrás el delito cometido y el daño surgido como consecuencia de éste.

Los delincuentes pueden evitar asumir sus responsabilidades, culpando a otros por lo ocurrido, ofreciendo excusas o justificando sus actos. Las víctimas pueden asumir una responsabilidad injustificada culpándose a sí mismas, negando o minimizando el daño infligido. Además,

Preguntas para reflexionar:

1. ¿Qué alternativas existen para víctima y delincuente, además de asumir su responsabilidad con respecto al modo en que responden frente a lo ocurrido?

2. Considere las ocasiones en que hirió a alguien. ¿Fue mejor aceptar o negar su responsabilidad? Si usted asumió su responsabilidad, ¿cómo hizo esto, y qué significó para usted y la persona a la que perjudicó? Si usted negó su responsabilidad, ¿qué efecto tuvo esto sobre usted y sobre la otra persona?



LECCIÓN 2: Confesión y Arrepentimiento

2 Samuel 12:1-7

¹Envió Yahveh a Natán donde David, y llegando a él le dijo: «Había dos hombres en una ciudad, uno era rico y el otro era pobre. ²El rico tenía ovejas y bueyes en gran abundancia; ³ el pobre no tenía más que una corderilla, sólo una, pequeña, que había comprado. El la alimentaba y ella iba creciendo con él y sus hijos, comiendo su pan, bebiendo en su copa, durmiendo en su seno igual que una hija. ⁴Vino un visitante donde el hombre rico, y dándole pena tomar su ganado lanar y vacuno para dar de comer a aquel hombre llegado a su casa, tomó la ovejita del pobre, y dio de comer al viajero llegado a su casa.» ⁵David se encendió en gran cólera contra aquel hombre y dijo a Natán: «¡Vive Yahveh! que merece la muerte el hombre que tal hizo. ⁶Pagaré cuatro veces la oveja por haber hecho semejante cosa y por no haber tenido compasión.» ⁷Entonces Natán dijo a David: «Tú eres ese hombre.

Nota: David tuvo un romance con la esposa de otro hombre y luego intentó ocultar lo ocurrido. Cuando su intento fracasó, dispuso todo a fin de que el hombre muriera. El profeta Natán confrontó a David con los pecados que había cometido, contándole una historia, a fin de despertar el sentido de justicia de David. Cuando Natán acusó a David, éste último asumió responsabilidad por sus actos y se arrepintió. Sin embargo, David aún debía enfrentar las consecuencias de dichas acciones.

Nueva Versión Internacional

Como hemos visto en la lección anterior, responsabilizarnos por nuestras acciones es lo correcto. Evitar o negar nuestra responsabilidad sólo agrava el problema y el efecto perjudicial sobre nosotros mismos y sobre la parte ofendida. El acto de confesión y arrepentimiento constituye un necesario y primer paso para asumir nuestra responsabilidad.

Confesar significa admitir algo, decir la verdad respecto a algo. La confesión de un delito u otros daños implica admitir la culpa, lamentarse por lo ocurrido y decir la verdad. La verdad es parte esencial de la justicia.

El arrepentimiento implica la confesión, pero va más allá de ésta. El arrepentimiento consiste en darse vuelta e ir en la dirección opuesta. El delincuente admite lo que ha hecho y, además, rechaza dicha conducta e intenta reparar el daño infligido a otras personas y relaciones. También requiere que el delincuente se aparte de esa conducta e intente reparar o reconstruir el daño causado al prójimo y las relaciones.

Cuando se pregunta a víctimas de delitos qué tipo de reparación les gustaría recibir por parte de los delincuentes, la respuesta frecuentemente incluye: que digan la verdad acerca de lo ocurrido, pidan perdón y realicen determinadas acciones a fin de demostrar

Preguntas para reflexionar:

1. Imagine lo que ocurrió en la corte del rey David, donde quienes lo rodeaban sabían que había cometido delitos, pero nadie deseaba hablar acerca de ello. ¿En qué modo puede lastimar a quienes la rodean, el hecho de que una persona se niegue a decir la verdad acerca de lo que ha hecho?

2. ¿Qué fue necesario para que David confiese y se arrepienta? ¿Qué podría ser necesario para que un delincuente hoy en día llegue a la decisión de confesar y arrepentirse? ¿Cómo pueden quienes están involucrados en una causa penal, ya sea a nivel personal u oficial, ayudar a un delincuente a llegar a este punto? ¿De qué modo nuestros sistemas de justicia desalientan o alientan la confesión y arrepentimiento de un delincuente?

LECCIÓN 3: Perdón

Lucas 15: 11-24

¹¹Dijo: «Un hombre tenía dos hijos; ¹²y el menor de ellos dijo al padre: “Padre, dame la parte de la hacienda que me corresponde.” Y él les repartió la hacienda. ¹³Pocos días después el hijo menor lo reunió todo y se marchó a un país lejano donde malgastó su hacienda viviendo como un libertino. ¹⁴«Cuando hubo gastado todo, sobrevino un hambre extrema en aquel país, y comenzó a pasar necesidad. ¹⁵Entonces, fue y se ajustó con uno de los ciudadanos de aquel país, que le envió a sus fincas a apacentar puercos. ¹⁶Y deseaba llenar su vientre con las algarrobas que comían los puercos, pero nadie se las daba. ¹⁷Y entrando en sí mismo, dijo: “¡Cuántos jornaleros de mi padre tienen pan en abundancia, mientras que yo aquí me muero de hambre! ¹⁸Me levantaré, iré a mi padre y le diré: Padre, pequé contra el cielo y ante ti. ¹⁹Ya no merezco ser llamado hijo tuyo, trátame como a uno de tus jornaleros.” ²⁰Y, levantándose, partió hacia su padre. «Estando él todavía lejos, le vio su padre y, conmovido, corrió, se echó a su cuello y le besó efusivamente. ²¹El hijo le dijo: “Padre, pequé contra el cielo y ante ti; ya no merezco ser llamado hijo tuyo.” ²²Pero el padre dijo a sus siervos: “Traed aprisa el mejor vestido y vestidle, ponle un anillo en su mano y unas sandalias en los pies. ²³Traed el novillo cebado, matadlo, y comamos y celebremos una fiesta, ²⁴porque este hijo mío estaba muerto y ha vuelto a la vida; estaba perdido y ha sido hallado.” Y comenzaron la fiesta.

Nota: En tiempos Bíblicos, un hijo que solicitaba su herencia, estaba expresando que deseaba que su padre estuviese muerto. Éste era un agravio serio contra el padre. Sin embargo, cuando el hijo pródigo decide retornar al hogar paterno, su padre lo recibe nuevamente como miembro de la familia con una alegre celebración. Esto no implica que no haya habido consecuencias para el hijo: su parte de la herencia ya no existía.

Nueva Versión Internacional

¿Qué es el perdón? Si bien las definiciones de perdón pueden ser bastante complejas y tienen distintos matices, básicamente podemos decir que el perdón implica el acto de perdonar a una persona por cometer una injusticia o un delito. Es decir que, entre otras cosas, el perdón consiste en la decisión o acto por el cual uno renuncia a guardar rencor por una injusticia o un delito hacia la persona que los cometió.

¿Cómo busca el perdón una persona? Quien busca ser perdonado debe actuar con humildad, con una auténtica confesión y arrepentimiento. Esta persona no puede esperar que la persona perjudicada lo perdone. El delincuente sólo puede ofrecer su confesión y arrepentimiento con humildad y verdad, y tener la esperanza de que la persona perjudicada acepte lo que le están ofreciendo.

¿Cómo perdona una persona? El perdón sólo puede darse voluntariamente; no puede forzarse a alguien a perdonar. Perdonar no significa olvidar, ni ignorar el daño, o eliminar la responsabilidad del delincuente al intentar enmendar la situación. El acto de perdón nombra al



Preguntas para reflexionar:

1. ¿Le gustaría ser perdonado por actos cometidos en el pasado? ¿Cuáles son éstos?

2. ¿Hay agravios que se hayan cometido contra usted o aquellos que usted ama que le gustaría perdonar?

3. ¿De qué modo afecta el perdón a la víctima y al delincuente? ¿De qué modo beneficia el perdón a víctima y delincuente?

LECCIÓN 4: Reparación

Lucas 19:1-9

¹Habiendo entrado en Jericó, atravesaba la ciudad. ²Había un hombre llamado Zaqueo, que era jefe de publicanos, y rico. ³Trataba de ver quién era Jesús, pero no podía a causa de la gente, porque era de pequeña estatura. ⁴Se adelantó corriendo y se subió a un sicómoro para verle, pues iba a pasar por allí. ⁵Y cuando Jesús llegó a aquel sitio, alzando la vista, le dijo: «Zaqueo, baja pronto; porque conviene que hoy me quede yo en tu casa.» ⁶Se apresuró a bajar y le recibió con alegría. ⁷Al verlo, todos murmuraban diciendo: «Ha ido a hospedarse a casa de un hombre pecador.» ⁸Zaqueo, puesto en pie, dijo al Señor: «Daré, Señor, la mitad de mis bienes a los pobres; y si en algo defraudé a alguien, le devolveré el cuádruplo.» ⁹Jesús le dijo: «Hoy ha llegado la salvación a esta casa, porque también éste es hijo de Abraham,

Nota: La ley Judía requería que el ofensor pagara una restitución a la víctima (por ejemplo, Éxodo 22). Cuando Zaqueo dice que pagará cuatro veces lo que haya tomado, aplica la ley del Antiguo Testamento a su situación. Luego, Zaqueo va más allá de lo requerido por la ley, cuando promete dar a los pobres la mitad de sus posesiones. Esto es algo adicional que él decide hacer a fin de reparar el daño que había causado.

Nueva Versión Internacional

¿Qué significa hacer una reparación? El hecho de hacer una reparación consiste en un intento de pagar o remediar de algún modo por la pérdida o daño resultante del delito. Cuando un delincuente intenta hacer una reparación, muestra el deseo de responsabilizarse por el delito cometido, y manifiesta la sinceridad de su confesión y arrepentimiento.

La restitución es un tipo de reparación; otros ejemplos pueden incluir el prestar servicio personalmente a la víctima o realizar servicio comunitario. Del modo que sea, el delincuente intenta dar algo para compensar, en cuanto le sea posible, la pérdida o daño sufrida por la víctima.

Para algunas víctimas, la confesión profunda, sincera y humilde del delincuente y su pedido de perdón es un modo importante de reparar el daño infligido. La reparación no hace que el daño desaparezca. Sin embargo, reconoce que el delincuente tiene una deuda con la víctima y la sociedad e intenta pagarla. De este modo, los esfuerzos del delincuente de hacer una reparación pueden desempeñar un rol esencial para subsanar el daño, restaurar una pérdida que puede ser material o no, y contribuir a una posible reconciliación con la víctima.



Preguntas para reflexionar:

1. Recuerde algún momento en que haya sido dañado por alguien. ¿Qué tipo de reparaciones hubieran sido significativas para usted?

2. Recuerde algún momento en que usted haya dañado a alguien. ¿Qué tipo de reparaciones realizó o podría haber realizado?

3. En su opinión, ¿por qué son confesión, pedido de perdón y restitución simbólica aceptables para muchas víctimas?

4. ¿Cómo puede el sistema de justicia alentar y posibilitar el empleo de la reparación como un modo de que los delincuentes asuman su responsabilidad, y una manera de trabajar en pos de la reconciliación entre delincuentes y víctimas?

LECCIÓN 5: Reconciliación

Philemon 1, 10-22

¹Pablo, preso de Cristo Jesús, y Timoteo, el hermano, a nuestro querido amigo y colaborador Filemón, ²a la hermana Apfia, a nuestro compañero de armas, Arquipo, y a la Iglesia de tu casa. ³Gracia y paz a vosotros de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo. ⁴Doy gracias sin cesar a mi Dios, recordándote en mis oraciones, ⁵pues tengo noticia de tu caridad y de tu fe para con el Señor Jesús y para bien de todos los santos, ⁶a fin de que tu participación en la fe se haga eficiente mediante el conocimiento perfecto de todo el bien que hay en nosotros en orden a Cristo. ⁷Pues tuve gran alegría y consuelo a causa de tu caridad, por el alivio que los corazones de los santos han recibido de ti, hermano. ⁸Por lo cual, aunque tengo en Cristo bastante libertad para mandarte lo que conviene, ⁹prefiero más bien rogarte en nombre de la caridad, yo, este Pablo ya anciano y, además, ahora preso de Cristo Jesús. ¹⁰Te ruego en favor de mi hijo, a quien engendré entre cadenas, Onésimo, ¹¹que en otro tiempo te fue inútil, pero ahora muy útil para ti y para mí. ¹²Te lo devuelvo, a éste, mi propio corazón. ¹³Yo querría retenerle conmigo, para que me sirviera en tu lugar, en estas cadenas por el Evangelio; ¹⁴mas, sin consultarte, no he querido hacer nada, para que esta buena acción tuya no fuera forzada sino voluntaria. ¹⁵Pues tal vez fue alejado de ti por algún tiempo, precisamente para que lo recuperaras para siempre, ¹⁶y no como esclavo, sino como algo mejor que un esclavo, como un hermano querido, que, siéndolo mucho para mí, ¡cuánto más lo será para ti, no sólo como amo, sino también en el Señor! ¹⁷Por tanto, si me tienes como algo unido a ti, acógele como a mí mismo. ¹⁸Y si en algo te perjudicó, o algo te debe, ponlo a mi cuenta. ¹⁹Yo mismo, Pablo, lo firmo con mi puño; yo te lo pagaré... Por no recordarte deudas para conmigo, pues tú mismo te me debes. ²⁰Sí, hermano, hazme este favor en el Señor. ¡Alivia mi corazón en Cristo! ²¹Te escribo confiado en tu docilidad, seguro de que harás más de lo que te pido. ²²Y al mismo tiempo, prepárame hospedaje; pues espero que por vuestras oraciones se os concederá la gracia de mi presencia.

Nota: Filemón era un hombre rico y recto, y un buen amigo de Pablo. Onésimo había sido esclavo de Filemón y, según la carta, había robado a Filemón y huido. Pablo encontró a Onésimo en la prisión, en Roma. Onésimo se convirtió al Cristianismo y se volvió un colaborador cercano de Pablo. Pablo decidió intentar reconciliar a Filemón y Onésimo, escribiendo esta carta. En ella, él reconoce el mal causado por Onésimo, cuenta el cambio de vida de éste, ofrece realizar una restitución a Filemón, e invita a Filemón a recibir a Onésimo como un hermano libre en la Iglesia.

Nueva Versión Internacional



Preguntas para reflexionar:

1. ¿Una reconciliación verdadera y profunda es posible sólo después de los cuatro pasos (responsabilidad, confesión y arrepentimiento, perdón y reparación)?

2. Considere conflictos en su propia vida. ¿Ha lastimado a alguien? ¿Alguien lo ha lastimado? ¿Qué pasos podría dar a fin de iniciar la reconciliación?

3. ¿Es posible una reconciliación verdadera y profunda entre los delincuentes penales y sus víctimas? ¿Por qué sí, o no?



Cuando un delincuente y una víctima hacen el esfuerzo genuino de comenzar a trabajar siguiendo los pasos o procesos que hemos examinado (asumir la responsabilidad, confesión y arrepentimiento, perdón, y reparación) la reconciliación entre ellos se convierte en una posibilidad real. La reconciliación es la culminación de los aspectos interpersonales de estos pasos. Tiene que ver con la relación entre un delincuente y la víctima que ha sufrido una pérdida y daño a causa del delito. La reconciliación implica la restauración de la armonía, la confianza y la paz entre personas en conflicto.

La búsqueda y logro de la reconciliación pueden ser intensivos. Puede llevar mucho tiempo lograr una reconciliación completa y, a veces, ayuda el que otras personas participen en el proceso. Con frecuencia, la reconciliación comienza cuando el delincuente se confiesa y arrepiente (como en el caso de Onésimo), pero también puede comenzar con el ofrecimiento de perdón por parte de la víctima. Sin embargo, a fin de que la reconciliación sea total, ambas partes deben hacer lo suyo.

El trabajo de Dios en el mundo es la historia de una larga reconciliación. La reconciliación de Dios comienza con la restauración de las personas a una buena y adecuada relación consigo mismos, y luego se extiende a la restauración de las personas unas con otras. Dios ha hecho mucho y continúa haciéndolo, a través de Su Espíritu, a fin de que hombres y mujeres tengan una relación más estrecha con Él. Dios desea ver a las personas reconciliadas unas con otras, y promete actuar en nuestras vidas para provocar la reconciliación cuando le pedimos y recibimos su gracia para esta tarea.

Preguntas para reflexionar:

4. ¿El sistema de justicia alienta o inhibe la reconciliación entre delincuentes y víctimas? Explique su respuesta con datos específicos sobre la naturaleza y operación del sistema de justicia.

5. ¿Cómo puede un sistema de justicia alentar y posibilitar la búsqueda de la reconciliación entre delincuentes y víctimas?



CONFRATERNIDAD CARCELARIA
INTERNACIONAL

Centro para la Justicia y la Reconciliación
Prison Fellowship International
P.O. Box 17434
Washington, DC 20041 USA
Telephone: (703)-481-0000
cjr@pfi.org
www.pfi.org; www.restorativejustice.org; www.pficjr.org

© 2002 Centro Internacional de Justicia y Reconciliación